Miércoles 27 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 7—Núm. 1,657

ESTE DIARIO

SE PUBLICA

EN LA IMPRENTA A VAPOR

CALLE DEL CERRITO NÚM. 61

donde se reciben suscriciones, avisos y anuncios.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

Nacional

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 3 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 16.50 " "
Por un año . . " 30 " " "

EL NÚMERO SUELTO VA cents. ó 2 reales

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados.—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse en esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL—27.

Santos Teodoro y Pedro Arenzol.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Tosca diligencia de Farrugo con escala en San Ramon y la Clara y Paso de la Cruz del 11, sale del Boteiler Loroma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25, de [illegible]

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porones con escala por Santa Lucia y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El Rio de la Plata sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El Humboldt sale hoy para Rio Janeiro y el Havre.

El Pizarro sale hoy para Rio Janeiro.

Correspondencia para "El Siglo."

BUENOS AIRES, Abril 25 de 1870.

Mi amigo Rodolfo que está en cama desde hace tres ó cuatro dias, y que ya el sábado se excedió cumpliendo religiosamente con *El Siglo*, me pide que le reemplace en su tarea de corresponsal, á condicion de que me adapte á su *clave* y á su tono.

Yo lo compatazco, no por cierto sin mis temorcillos de ser malinterpretado por *La Tribuna* como mal cobrado y yerado objeto del terror y el odio de esa sociedad *horrorizada por las blasfemias de los corresponsales del Siglo*, que parece increíble, suelen encontrar cándidos que aquí mismo les prohijen.

La Nacion, en la transcripta el artículo de *La Tribuna*, con ese motivo *Rodolfo* ha remitido algunas líneas al expresado colega haciéndole notar el fiasco en que ha incurrido con solo transcribir los capítulos principales de sus correspondencias.

En fin, siguiendo el curso de los acontecimientos, relegando al olvido esas pequeñas miserias.

Las noticias del *Rio de la Plata* dan ya á los beligerantes desembotonados y en campaña.

Parece que hubo un tentativa de arreglo en que intervino D. Héctor Varela por parte del Gobierno Nacional y los Dres. Leguizamon y Cordero por parte de Lopez Jordan.

Dice D. Héctor en un boletin de esta mañana, que la cosa iba en via de arreglo, y que Lopez Jordan consentia en *obedecer* mediante ciertas condiciones á capitularse, pero esto no parece verosimil, porque mientras eso ocurria, el nuevo caudillo de Entre-Rios daba la proclama que á continuacion transcribo:

«Entre Rianos:

«Os acaba de dar libertad y derecho. Nuestros eternos enemigos no los quieren reconocer trayendonos la guerra, y aquí me tenais con la lanza en la mano para defenderla.

«Si quereis ser esclavos permaneced en vuestras casas—Si quereis ser libres, venid á acompañarme, donde ya dos mil leales Entre-Rianos me rodean dispuestos á morir antes que dejarse ultrajar.

Nuestra guerra no es sino en salvar de la autonomía de Entre-Rios, que desconocen y pisotean invasores acostumbrados á hacer lo mismo que la de todas las provincias. Y una prueba de ello es que se han respetado las Autoridades y las tropas de la Nacion, así como los fuero s y las propiedades Nacionales, todo lo cual entraba en los propósitos de mi Gobierno.

Entre-Rianos! Vuestros Representantes me han elegido para defender la Constitucion—y esos infames enemigos desconocen y pisotean vuestro Gobierno, vuestros Representantes y la Constitucion. La guerra, pues! «Esto manda el honor y la libertad Entre-Riana—Seria un miserable, digno de vuestro desprecio y castigo, si no empuñara una lanza dispuesto á hacer morder el polvo á los que nos quieren dominar.

Soldados! Pueblo todo de Entre-Rios! la guerra ya que no han querido la paz!

La guerra heróica que me dará en breve, dias felices de libertad y de progreso!

El que no defienda á Entre-Rios es un traidor—El que lo defienda, la patria le ofrece una corona!—La muerte antes que la esclavitud!

Adios son los propósitos firmes de vuestro Gobernador Constitucional y amigo.

Abril 23 de 1870. *Ricardo Lopez Jordan.*

No falta quien atribuya este atroz pronunciamiento de Lopez Jordan, á la noticia que recibió de haber sido aprehendido y fusilado un joven Mosquera, supuesto autor de principal participacion en el asesinato de Urquiza; pero por el giro que tomó el curso de los sucesos y por encontrarse á que habia llegado las cosas, debe creerse que su proclama no es sino la consecuencia de su actitud preparada y definida desde un principio.

A esta proclama del caudillo contesta el General Emilio Mitre con esta otra, que á no dudarlo, es escrita por el propio General, que tiene sus vetas de tribuno y de tribuno inspirado, en las ocasiones solemnes.

La dice en seguida:

PROCLAMA

EL GENERAL EN JEFE DE LAS FUERZAS NACIONALES.

Al pueblo Entre-Riano.

Bajo los auspicios de una paz perfecta y de la mas ardiente cordialidad para con el pueblo Oriental, acabaseis de pisar el suelo de tierra argentina en presencia del cadáver tenaz tibio del General D. Justo José de Urquiza, brutalmente asesinado por el que ha tenido que usarlo, para sentarse en la silla de Gobernador, que ocupaba el vencedor de Cepeda.

La mision del ejército que mando, al presentarse ante vosotros, nobles Entre-Rianos, era una doble mision de paz y de moral; de paz, porque venia á impedir que se violase la neutralidad argentina, impidiendo que de sus costas salieran elementos perturbadores para incendiar una República vecina y amiga: de moral, porque las tropas nacionales venian á apoyar la justicia que reclama el salvaje atentado cometido en *San José*, y del cual se declara abiertamente responsable D. Ricardo Lopez Jordan.

Como prueba positiva de la sinceridad de las intenciones del Gobierno nacional, en cuyo nombre estaba yo como garante de las mas propias, mi primera palabra al pueblo Entre-Riano, fué ordenar que las milicias indebidamente reunidas regresaran confiadas á sus hogares, tanto que creyese conveniente su llamamiento.

A esta conducta de presidente espectativo, en la que apenas del empeño que he puesto, para no dar el mas leve motivo á que se creyese lastimada la susceptibilidad del sentimiento local del pueblo Entre Riano, el General Lopez Jordan acaba de contestar con una desercion de guerra, lanzada no solo al rostro de la autoridad nacional, como él lo dice, sino al pueblo todo de la República, á la nacion entera, que tambien ha protestado contra un gobierno que tiene por base un asesinato, y por única fuerza de apoyo, la audacia con que pro-lama el que lo cometió.

Y bien, Entre-Rianos! al guante sangriento que se me arroja á nombre de la barbarie y el crimen, yo contesto á nombre de la moral y de la razon, aceptando la guerra que un Gobernador asesino busca, como medio de escapar á la justicia, que reclama al criminal tinto.

El Pueblo de Gualeguaychú, noble iniciador de la reconquista contra el gobierno nacido del crimen, inspirado por el generoso deseo de evitar la efusion de sangre fraternal, habia pedido á Lopez Jordan que dejara el mando.

La contestacion á este patriótico llamado ha sido una deserccion de guerra, cuyas consecuencias inmediatas y desastrosas van á pesar, directa y principalmente sobre esta hermosa provincia, en la que si hoy habita un pueblo que maldijese al asesino, mañana habria otro que, la responsabilizase de todas las desgracias que el solo provoca, en aras de sus ambiciones, de sus iras y de sus odios.

No os dejeis engañar Entre-rianos! La guerra provocada por Lopez Jordan, es la guerra del vencedor de Cepeda, no es contra un círculo, ni partido determinado: es contra todos los pueblos de la Republica: contra el Gobierno Nacional, que habia abierto para todos una época de paz, de reparacion y de trabajo.

El que se agrupe en torno de la manchada bandera que levanta el matador del Gobernador de Entre-Rios, se hace cómplice de un doble crimen: el de rebelion contra la autoridad Nacional, y el de solidaria del atentado que ha escandalizado la República.

Los que, por el contrario, ocupen el puesto que su deber les impone, su patriotismo les señala, y su propia conveniencia les aconseja, segundando con vuestro aliento y fé profunda la causa de la Constitucion, de la moral y del derecho, que simbolizan las armas nacionales, el dia del triunfo, á que concurrirá toda la nacion con su inmenso poder, recibirán el premio que los pueblos agradecidos dispensan siempre á los soldados de sus grandes y de sus ideas.

A las armas, pues, Entre-Rianos.

Vuestro puesto es al lado del Ejército Nacional, y por eso, usando del derecho que el Gobierno de la Nacion tiene para reunir las milicias, en cuyo número es el de la Ley, os ordeno á todos que inmediatamente se acudais á rodearme, en la certera de que cuantos mas sean los que huyan del asesino, tanto mas pronta la conclusion de esta guerra provocada por el, contra su Provincia, contra su pueblo y un Gobierno.

Con solo la ambicion de compartir vuestra gloria, os saluda vuestro General y amigo.

Emilio Mitre.

Pero dejemos las proclamas y veamos cual es la verdadera situacion de la opinion en la Provincia de Entre Rios y cuales son los elementos que se han movilizado de parte á parte.

La Tribuna trasmitiendo las noticias de Varela, refiere que Lopez Jordan salió para Calá á recuperar el parque, que se le habia sustraido en favor de la intervencion, acompañado de ochocientos hombres, todo su ejército, mientras Lopez Jordan nos habla de un ejército de dos mil.

Tanto porque lo regular es suponer que de parte á parte hay exageracion en el cálculo, como por todos los demas datos que he podido recojer, infiero que Jordan puede tener inmediatamente bajo sus órdenes, de mil doscientos á mil cuatrocientos hombres.

En cuanto al estado de la opinion, difícil es afirmar nada positivo—Por una parte no se han confirmado los pronunciamientos que se anunciaban en favor de la intervencion—Varela nos dice en su boletin que solo una parte de la division de Gualeguaychú el paradero del General Navarro y que con este motivo Gualeguay estaba sin pronunciarse; que el General Galarza y que el Coronel Navarro habian pasado á Paysandú desde donde habian mandado un comisionado al General Mitre poniéndose á sus órdenes, noticias todas que son á la verdad poco alhagüeñas—La correspondencia de *La Verdad* que circula en boletin tambien, agrega que los Representantes que se retiraron de la intervencion no se reunen todavia.

Por otra parte, tampoco se ven hasta ahora los pronunciamientos á favor de Lopez Jordan, pues ni mil, ni mil quinientos hombres son cosa que valga la pena en una provincia que ha solido poner en armas dos veces mas hombres.

Hasta este momento el único gefe que opera por su cuenta y en favor de la intervencion, es el comandante Taborda á quien se atribuye la captura y fusilamiento de Mosqueira.

Hablé antes del parque y dije que sobre él habia marchado el General Jordan. Esto ha sido á consecuencia de haberse pronunciado por la intervencion el gefe que se guardaba, quien se dice tiene orden de incendiarlo en caso de no poder sostenerlo.

Es probable que llegue este caso, por cuanto el parque está situado, segun los informes que tengo, á mucha distancia de Gualeguaychú y de la ciudad de Concepcion, y Lopez Jordan tiene mucha mayor movilidad que el General Mitre.

Por el momento el Mitre podrá operar con eficacia sobre Lopez Jordan que ha abandonado la Concepcion, por cuanto no tiene todavia su parque, y el mismo Lopez Jordan tiene sus escuadrones de caballeria improvisada enemiga á las batallones de infanteria aguerrida que lleva Mitre.

Pero como es sabido, el Gobierno Nacional cuenta con numeroso cuerpo de caballeria.

El General Gelsera organiza ejército y reune caballeria en Santa Fé, y hoy mismo ha sido nombrado el General Gelly, llegado ayer de la Asuncion, para organizar el ejército de Corrientes sobre la base de dos batallones que tienen en la Asuncion.

Si la provincia de Corrientes responde, allí se pueden improvisar algunas divisiones lijeras y con ellas completar el ejército que se requiere para conducir la campaña que acaba de iniciar Lopez Jordan.

Hasta este momento ni síntomas hay de que en provincia alguna tenga repercusion el movimiento de Entre-Rios, y en ese caso no tendrá esta suceso la importancia que al principio se temia.

Ayer tarde recibí el Ministerio telegrama del éxito alcanzado por la expedicion á las islas del Guazú, confiada al comandante Garmendia.

Fueron atrapados unos veinte y tantos individuos con algunas armas, pertenecientes á los que se escapaban de la reunion de Mosqueira.

Ya se ha venido mal herido á consecuencia de haberse rehusado á entregarse.

En Paysandú se aumentan las fuerzas del Gobierno; la llegada de Caballo ha sido recibida con entusiasmo y presentaba un aspecto de un ejército repetido.

Nunca dí gran importancia á la invasion de Aparicio, pero hoy estoy íntimamente persuadido de que conducirá en una verdadera y ridícula chirinada.

Una cosa me ha llamado la atencion y es que el Gobierno Argentino, y visto como de ello no puede ya quedar duda que el movimiento reaccionario no es segundado en mara por el partido blanco, Aparicio se dé por vencido y que no tenga ya ni un mismo blancos de aquí, con alguno de los cuales he tenido ocasion de hablar estos dias.

He hablado ayer y hoy con personas venidas del Paraguay y entre ellas con mi amigo Soriano bien conocido y estimado en esta ciudad—Nos estenamente la conferenciado Rodulfo sobre aquellos asuntos y se propone consagrar á ellos una correspondencia que no dudo tendrá todo el interés de una novela.

Voy á permitirme hoy suspender este periódico.

Refiérese prensa hace algunos dias, que la madre de Lopez habia sido amurallada, jugada y condenada por un Consejo de Guerra que formó y presidió el mismo Lopez.

Soy yo se habla, pero voy á referir ahora la horrible verdad de los detalles.

La Sra. de Lopez y sus dos hijas, viudas de Barrios y Bedoya, fusilados por Lopez, eran llamadas casi todas los dias á prestar declaraciones y como las estas testaciones no fueseu completamente favorables al intento de sus verdugos, eran flajeladas por la espalda.

El rigor era excesivo el dia en que el turno de las declaraciones tocaba á un coronel llamado Mair que se encuentra prisionero hoy á bordo de uno de los buques de la escuadra brasilera.

Llegó al fin el dia de reunirse el Consejo (la víspera de la muerte de Lopez) y Lopez en persona lo reunió, les entregó el sumario y les dió dos horas para estudiarlo.—Al cabo de ese tiempo volvió á conocer el resultado y entonces interrogó á cada uno de sus miembros en estos términos.

¿Que pena juzga V. que merece la acusada.

Compuesto el Consejo del vice-presidente de la República, un viejo Sanchez, su ministro Caminos, el padre Mair, y cinco ó seis buenas que debian seguindar admirablemente al ministro del altar.

El padre no fué menos lastimado que esforzado hecho sobre su carácter débil y su espíritu enervado, herido en lo mas sensible del alma por la idea de su próximo fin, que ya solo á Lopez podia ocultarse, contestó que habia examinado el sumario y que al bien reconocia que habia presunciones del delito que se imputaba á la señora, no habia prueba completa y que tanto por esa consideracion como por su sexo y por ser la propia madre del supremo majistrado de la República, debia absolverla, amonestándola y reconviniéndola severamente.

El hijo desnaturalizado se tiranizó entonces y dirijió al pobre viejo una mirada que lo hizo estremecer.

En seguida esclamó:

Hace mucho tiempo que lo venzo observando y ya sabia yo que habia de pensar V. así.

Caminos tuvo el coraje de seguindar al viejo Vice Presidente y Lopez volvió á repetirle lo mismo que á su antecesor.

Tocó su turno al secretario y el ejemplo edificante iba á darse.

Yo, dijo el ministro Evangélico, no encuentro abominacion para los crímenes que se intentan contra la persona del primer magistrado de la República, esa quien sea el odioso criminal; y yo voto por la muerte de la madre de S. E.

El hijo desnaturalizado se levantó entonces y extendiendo los brazos al frente infame esclamó:

Ya sabia yo que esi pensaria V. Los demas siguieron el ejemplo.

Esa noche Lopez firmó la sentencia de muerte.

El dia siguiente se abrió una espultura, pero esa sepultura no recibió á la víctima inocente de la víspera, sino al verdugo de su pueblo, de su hermano, de su madre.

Job.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General.

SESION SIN NUMERO DEL 26 DE ABRIL DE 1870.

Presidencia del Dr. Vidal.

Reunidos en salon de sesiones del H. Senado, los Sres Senadores Castro, Gonzalez Rodriguez, Reiles, Latrilla, Silva y Carve; y los sres Representantes Rodriguez, Zorrilla, Mendez, De-Maria, Cachon, Perez (D. Felipe), Garcia, Heroso, Carve, Herrera y Obes, Delgado, Turbino, Laborte, Ferreira, Marques, Gosta, Solsona y Lamas, Navajas y Solsona, el Sr. Presidente dijo que no podia haber sesion por falta de número y que se citaria para las 7 de la noche.

El Sr. Herrera lamentado uno de la palabra, pidió la lectura del artículo 126 del Reglamento y verificada esta, manifestó que en la sesion de la noche anterior se habia presenciado un acto de rebeldia practicado por algunos Sres. Senadores y Representantes que se retiraron de ella contraviniendo á lo prescripto por el Reglamento, y aun negándose algunos á volver á ocupar su asiento, invitados para ello por el Sr. Presidente.

Agregó que esa rebeldia, continuaba en la no asistencia á la presente sesion, cuando segun la ley pública se hallaban reunidos varios de ellos en el Club, y que era llegado el caso de aplicarles la ley del talion—el artículo 126 del Reglamento, llevando en cuenta sus faltas, como se hizo en la Cámara de Diputados con los inasistentes, cuando la cuestion del curso forzoso.

El Sr. De Maria interrogó á la Secretaria si se les habia pasado citacion, á lo que se contestó afirmativamente.

El Sr. Castro observó que habiéndose resuelto por la H. A. la suspension de la sesion de anoche para continuarla hoy, no podia reservarse la citacion.

El Sr. Zorrilla, dijo, que lo que correspondia hacer con los inasistentes era recomendarles por Secretaría la asistencia á la sesion inmediata, trascribiéndoles el artículo del Reglamento citado con prevencion de que se les citaria conforme á él.

El Sr Carve (D. Pedro) observó que debia empezarse á contar las faltas desde la sesion de la noche anterior en que desertaron de su puesto, para proceder á aplicarse el artículo del Reglamento.

El Sr. De-Maria dijo que tenia disentir con la opinion emitida por el Sr Carve respecto á contarse las faltas de los inasistentes desde la sesion de la noche anterior, así como tambien disentia con la clasificacion de rebeldia que se habia hecho por el Sr. Herrera.

Respecto á lo primero dijo, que podia haber habido mala inteligencia en los SS. Senadores y Diputados que se retiraron, y que en ese caso, en momentos en que se creyó que se trataba la sesion por las palabras de la Mesa que recordaba; y que en cuanto á lo segundo, le parecia demasiado dura la clasificacion de rebeldia, cuando los SS. aludidos habian manifestado á la sesion anterior retirándose cuando por error quizas, la creyeron suspendida.

Agregó que en su concepto era acto patriótico no concurrir á las sesiones de la H. A. G. para dar aliento á la inconsiderada guerra que ocupaba, porque el pais no podia quedar sin ley, en la materia, so pena de irse al caos; y que por consiguiente la A. G. estaba en su perfecto derecho para aplicar las prescripciones del Reglamento á los ausentes, indicados por el Sr. Laviña, así como estaban todos los SS. Senadores y RR en el deber de concurrir á formar número para que la A. G. pudiese tener sesion para resolver de una vez en asunto de tanta trascendencia, como el que se estaba tratando.

Recordó el ejemplo que habia dado el Dr. Elbio Fernandez en la Cámara de Diputados el año anterior cuando la cuestion del *curso forzoso*, que no trepidó en concurrir con el objeto de tener la sesion para hacer número cuyo acto de abnegacion patriótica le costó la vida.

Agregó que era dado esperar del patriotismo de los Sres Senadores y Representantes, que inspirándose en el ejemplo de aquel jóven, concurrirá en la sesion para que se citase, aun cuando tuviesen la opinion de inconstitucionalidad, porque tenian el derecho en lo dado de levantar su voz para decir su juicio y deslizar su responsabilidad votando por la negativa; pero que á lo menos asistiendo á hacer número para sesion, evitarian la prolongacion de un estado de cosas perjudicial al pais, que reclamaba solucion.

La Mesa levantó la sesion á las tres de la tarde, quedando citada la H. A. para reunirse á las 7 de la noche.

La tarde bastante crecida, se mantuvo en orden.

EXTERIOR

Gualeguaychú.

Abril 24.

La guerra está declarada. Los departamentos que decian estar con nosotros, no se reunen todavia.

Lopez Jordan está en campaña desde ayer á la tarde, con 1,000 hombres.

El Gobierno nacional debe apresurarse en las medidas que adopte.

Va vd. el tono de la proclama de Lopez Jordan y conocerá vd, en que es preciso rapidez y energia en las operaciones.

En este departamento se ocupan los gefes entretanto en reuniones en nuestro Señor, Gualeguay no nos es favorable hasta este momento.

La reunion que ha hecho Lopez Jordan, calculada en mil hombres, es todo lo que tiene disponible. Ayer fué á Calá, parque de la provincia.

En ese punto debia haber 300 hombres nuestros que debian utilizar las armas que hubiese y quemar el resto. Puede ser que Jordan se haya encontrado con escombros.

Los entre-rianos en jeneral no quieren la guerra, Entre Departamento está comprometido con nosotros.

En este momento se embarca un piquete y algunos oficiales de artilleria, en el vapor *Espera*, armado en guerra en una comision á la costa.

Antes de ayer estuvo aquí el jeneral oriental Nicasio Borges. Dice que Aparicio no tiene mas que 60 hombres; es perseguido y huye de todas partes.

Toda la costa oriental está ganadada por la division del General Borjes y dos vapores pequeños. Borjes vendrá aquí mañana.

Mis muchas atenciones no me permiten escribirle con detencion, pero lo haré así que pueda, imponiéndole de la verdad.

Nuestra fuerza está pronta y con vapores para cualquier operacion....

Se ha suspendido una operacion por que se espera de los departamentos algo mas que firmas.

Le repito que la opinion aquí es que el resultado feliz depende principalmente de rapidez y de energia en las operaciones y en la política.

(*La Verdad.*)

Proclama del Coronel Ferrer.

Compatriotas!

Al pisar de nuevo el suelo de la Patria, juramos resentar nuestros derechos á sucumbir en la contienda.

Hemos sufrido cinco años! ¿Qué han hecho esos hombres, de la República que llorecia bajo los auspicios de la libertad y de la Ley, antes de la invasion del caudillo que espió con una muerte violenta su nefando crimen?

Durante ese período, el partido que subió al poder, apoyado en la fuerza estranjera y hollando los cadáveres de nuestros valientes compañeros, no solo no ha dado garantias al pueblo, sino que tampoco se las ha dado á sí mismo.

Ese partido ha estado derrando á sus propios hijos, y hoy nos presenta nuevamente la libtadura del sable con el aparato de las formas constitucionales, tan esplotadas por los caudillos liberticidas!

Jamás tan considerable número de comatriotas fué condenado á abandonar la patria y sus hogares! Jamás la emigracion de un partido sufrió tan largo tiempo el duro martirio de la proscripcion!

El elemento anárquico y dejuiciador de nuestra patria ha exhibido ante el mundo su impotencia, ha hecho pesar sobre el pueblo la opresion y la amenaza, se ha cubierto de sangre inocente y ha ultrajado de todos modos á la sociedad.

Mucho hemos aprendido en el destierro, compatriotas! No lo olvidés—Sed humano y generoso con el vencido; respetad el derecho de los demas; dad preferencia de orden y de moralidad severa, á cuantos á los valientes compañeros que nos han precedido en esta jornada gloriosa.

Compatriotas! Adelante, hasta demoler el Gobierno que nos afrenta y nos humilla!

Pedro Ferrer.

Asuntos de Entre-Rios.

CARTA Á LOPEZ JORDAN DE HECTOR F. VARELA.

Habiendo mandado Lopez Jordan á los Doctores Leguizamon y Cordero, como Comisionados cerca de Héctor F. Varela, que estaba en Gualeguaychú, y habiéndole significado estos la conveniencia de que le escribiese, y aun que tuviese una conferencia con él, le dirijió la siguiente carta:

Gualeguaychú, Abril 23 de 1870.

Sr. General D. Ricardo Lopez Jordan.

Señor:

Aun cuando yo haya sido de los primeros en condenar, con toda la indignacion que produzca las grandes crímenes, el asesinato del General Urquiza, sobre cuyo cadáver, tibio todavia, ha llegado á sentarse el puesto que ocupa, y aun cuando no tenga título alguno para dirijirme á vd., he pensado siempre, General, que el hombre que con su paso cualquiera cree haber hecho un bien á su patria, debe detenerse un instante, sobre todo, cuando ese paso tiene por estímulo la santidad de una espiracion, por moril la grandeza de un pensamiento, y por fin la esperanza de evitar uno de esos estremecimientos, que sacuden los pueblos al camino de la desgracia y del infortunio.

Hay otra consideracion del momento, que tambien me anima á escribir á Vd esta carta: es la larga carta ella que acaba de tener con tres amigos míos Dres. Leguizamon y Cordero venidos de esa con el plausible objeto de conferenciar conmigo en el interes de ver si aun es posible encontrar un medio que evite la guerra, entre el gobierno de la Nacion y el suyo.

Me hablaré Vd. General, con cierta franqueza que si no allaga su vanidad de gob rnante, dejará satisfecha mi conciencia de honrbre.

Para mí, en todo tiempo y en todo momento, la revolucion de Entre Rios habria sido un hecho legítimo que rompiendo con una tradicion de pasiv imientos y dolores, hubiese abierto para su paciente pueblo, una nueva época de libertad y rejeneracion política y social.

Esa revolucion, dadas las condiciones escepcionales de Entre-Rios, no podia dejar de tener por punto objetivo esas fuerzas de accion, la persona del General Urquiza, á la que hacia responsable de todo lo que ha sido la existencia de la Provincia

Para darle una bandera popular, para hacerla simpática á todos, para convertirla en un acontecimiento de esos, que la historia de un pueblo recoje con cariño para sus paginas, era preciso que la revolucion empezase por obrar, á nombre de lo mismo que no le ofrecia el poder que iba á derrumbar—la justicia—y que tuviese, como garantia futura de su triunfo, la moral que agrupa, y el derecho que protege.

Es esto, por ventura, el carácter del acontecimiento último ocurrido en Entre Rios?

Ante todo, General, si á las ojos de la historia, si en presencia de los partidos militares, si á los ojos del criterio de la civilizacion política, si aun ante el mismo significado de las palabras, puede darse el nombre de *revolucion*, á la escena de sangre y de barbarie que ha tenido por teatro la santisima morada, en que se abrió la tumba de las sombras envueltas la polvo tronco en que vd. se sienta.

Esa revolucion, la hace un pueblo entero, ó una parte de un pueblo.

Una revolucion se hace con una bandera, con un programa, con un símbolo, con una idea.

—La hora del castigo ha llegado, inclina la cabeza y sufre su destino.»

El orgullo y el egoismo humano respondian:

«Si, has cometido un crimen, pero te has expiado con tu arrepentimiento, con tu trabajo, con la gloria.

«Has aprovechado antes de tiempo en la lucha que has sostenido contra la ciencia para arrancarla, una á uno, todos sus secretos.

«Eres un hombre de talento, eres casi un grande hombre.

«¿Puedes renunciar á todo esto?

«Un crimen cometido en la juventud ha de caer en una cabeza cubierta de canas?»

La lucha fué larga, terrible; la vergüenza tomó parte en ella, y una voz se elevó en el alma del culpable y le dijo.

«No, un hombre como tú, por culpable que haya sido, no puede consentir que su cabeza ruede en el patíbulo. Librate de esta espiacion cruenta.»

Y comenzó á operarse en aquel hombre una reaccion sensible.

Levantó la cabeza, miró á Cientio diez y siete, y le dijo.

«Caballero, perdone que yo no sois mi juez, no tengo que dirijir esplicaciones.

«Ciertamente que no, contestó el falso agente de policia.

«En ese caso, estoy dispuesto á seguirte. ¿no parece que me interrogarás en el acto.

«No tengo otra orden.

«Por consecuencia, ¿me retendrá en la cárcel provisional noche?

«Sí, es tambien mi opinion.

«Permitidme que escriba cuatro palabras á uno de mis colegas suplicándole que durante mi ausencia se encargue de mis enfermos.

«Sois muy dueño de escribir.

El doctor se sentó al lado de la mesa, escribió una carta que puso en un sobre, y antes de cerrarla dijo con indiferencia:

«Yo está enfermo el sobre.

«Y abrió un cajon, sacó una barra de lacre negro y la acercó á una bujia.

«Y en el momento en que comenzó á humear, Cientio diez y siete que no habia perdido un momento de vista al doctor, se arrojó sobre él esclamando:

«Caballero, otro cualquiera os hubiera dejado hacer. Yo he cometido un crimen, he dejado hacer el humo de ese lacre.

El lacre que acababa de apagarse despedia, en efecto, un olor penetrante.

Cientio diez y siete era robusto; llamó á Milon, que abriendo bruscamente la puerta, encontró á su maestro sujetando al doctor.

—Hasta cargo de este hombre, le dijo Cientio diez y siete, que no

—Luego ¿eres otra vuestra idea?

—Eres un bruto, dijo el maestro. Ven y sígueme.

Noel, que habia adivinado el propósito de Cientio diez y siete, empezó á subir la escalera.

—Ten presente dijo Cientio diez y siete que no debes decir una palabra.

—Así lo haré, contestó el colosal.

Al llegar al tercer piso Noel llamó.

Tardaron algunos minutos en responder.

—¿Quien es? preguntó desde dentro el doctor.

—Señor, dijo Noel, soy el hijo de la portera.

—¿Que quieres? preguntó el doctor sin abrir.

—Dos caballeros desean hablarte.

El doctor contestó:

—¿Se trata de alguno enfermo?

—No, dijo Noel despues de mirar á Cientio diez y siete.

—Son dos caballeros que vuelven á las ocho. No abrió mi casa de noche.

—Entonces dijo Cientio diez y siete con voz imperiosa:

—En nombre de la ley, ¡abrid!

Acercándose á Milon le dijo al oido:

—Arriesgo el correccional.

El doctor abrió.

—Amigo, id á buscar un carruaje, dijo Cientio diez y siete á Noel.

Y entró en la habitacion del doctor, que estaba pálido como un espectro.

—¿Que me quereis? preguntó el doctor.

—Sois el doctor, Juan Bautista Cientio diez y siete dijo á Milon señalando á la ventana:

—Esperadme ahí.

Despues, dirí. tendose al doctor, le dijo

—Paremos y registro despacho, caballero.

El doctor, temblando, abrió la puerta del gabinete y pasó el primero.

Cientio diez y siete cerró la puerta.

—Caballero, dijo, vengo á prenderos.

—¿A prenderme?

—De que delito se me acusa?

—De un envenenamiento cometido hace dies años.

El doctor lanzó un grito.

—La víctima es la baronesa Miller.

En este momento entró Noel y dijo:

—El carruaje espera.

XIX.

El doctor estaba lívido.

Evidentemente habia una lucha terrible en el co-

—Pues que ha envenenado á la señora, debe saber como se llaman las hijas.

—¡Oh! inconcebible sencillez! esclamó Cientio diez y siete. ¿Quien nos asegura que al asociarse esta mujeres á ese hombre no han tomado toda clase de precauciones para que no supiese su nombre?

—Es verdad, dijo Milon.

Despues añadió.

—Pero nada de eso nos dice donde están las niñas.

—Se pueden buscar muchas cosas á la vez. Tu debes saber donde está el colegio.

—En Auteuil, pero no recuerdo en que calle.

—Auteuil no es grande. Preguntaremos.

—Pero nuestra la señora, no pagarian la pension.

—Tambien es verdad.

—Y las echarian.

—Tambien es posible.

—¿Que habrá sido de ellas? Pero no, no es posible.

—Es decir que habrá tenido lástima de ellas.... ¡Dios vela por los angeles!

—¡Pobre viejo! dijo Cientio diez y siete. Cuando yo intervengo en un pleito no veo se pierde. Rocambrunos á las bodegas, las devolvemos su fortuna y las hacemos felices.

—Y las casamos con principes.

En este momento salió el doctor de casa del barrio.

La palidez de su semblante llamó vivamente la atencion de Cientio diez y siete.

—Creo que no me he engañado: algo hay de nuevo

—Sí?

—Escucha.

El doctor se detuvo y murmuró en voz alta.

—Cientio diez y siete dió con el codo á Milon, y le dijo sonriendo al Palacio de Justicia.

—Si el dueño de ese palacio fuera uno de los hermanos de la señora, no me estrañaria.

—Sería de ver, contesto Milon.

Siguieron al doctor.

Y se hacen dicho que en cuanto al doctor entró en su casa, llamó á Cientio diez y siete.

—¿Sois vos? esclamó Noel.

—Sí, necesito un baston.

—Me tendreis.

—Lo necesito al momento.

Noel desapareció.

—Abrióchale la levita, dijo Cientio diez y siete á Milon: Renace el sombrero sobre la oreja.... Perfectamente.

Noel volvió trayendo un baston.

—Toma este baston, añadió Cientio diez y siete dirigiéndose á Milon, y tú Noel, toma la luz y alumbranos.

—¿A donde vamos, maestro?

—A casa del doctor.

—Ah! dijo Milon, empieza á comprender. Si no habia jesuitisado tan en grande.

—Cada una de las ideas fué cuidadosamente en el Cá-

—Pues que ha de ser? dijo el maestro. Ven y sígueme.

Noel, que habia adivinado el propósito de Cientio diez y siete, empezó á subir la escalera.

—Ten presente dijo Cientio diez y siete que no debes decir una palabra.

—Así lo haré, contestó el colosal.

Al llegar al tercer piso Noel llamó.

Tardaron algunos minutos en responder.

—¿Quien es? preguntó desde dentro el doctor.

—Señor, dijo Noel, soy el hijo de la portera.

—¿Que quieres? preguntó el doctor sin abrir.

—Dos caballeros desean hablarte.

El doctor contestó:

—¿Se trata de alguno enfermo?

—No, dijo Noel despues de mirar á Cientio diez y siete.

—Son dos caballeros que vuelven á las ocho. No abrió mi casa de noche.

—Entonces dijo Cientio diez y siete con voz imperiosa:

—En nombre de la ley, ¡abrid!

Acercándose á Milon le dijo al oido:

—Arriesgo el correccional.

El doctor abrió.

—Amigo, id á buscar un carruaje, dijo Cientio diez y siete á Noel.

Y entró en la habitacion del doctor, que estaba pálido como un espectro.

—¿Que me quereis? preguntó el doctor.

—Sois el doctor, Juan Bautista Cientio diez y siete dijo á Milon señalando á la ventana:

—Esperadme ahí.

Despues, dirí. tendose al doctor, le dijo

—Paremos y registro despacho, caballero.

El doctor, temblando, abrió la puerta del gabinete y pasó el primero.

Cientio diez y siete cerró la puerta.

—Caballero, dijo, vengo á prenderos.

—¿A prenderme?

—De que delito se me acusa?

—De un envenenamiento cometido hace dies años.

El doctor lanzó un grito.

—La víctima es la baronesa Miller.

En este momento entró Noel y dijo:

—El carruaje espera.

XIX.

El doctor estaba lívido.

Evidentemente habia una lucha terrible en el co-

—Pues que ha envenenado á la señora, debe saber como se llaman las hijas.

—¡Oh! inconcebible sencillez! esclamó Cientio diez y siete. ¿Quien nos asegura que al asociarse esta mujeres á ese hombre no han tomado toda clase de precauciones para que no supiese su nombre?

—Es verdad, dijo Milon.

Despues añadió.

—Pero nada de eso nos dice donde están las niñas.

—Se pueden buscar muchas cosas á la vez. Tu debes saber donde está el colegio.

—En Auteuil, pero no recuerdo en que calle.

—Auteuil no es grande. Preguntaremos.

—Pero nuestra la señora, no pagarian la pension.

—Tambien es verdad.

—Y las echarian.

—Tambien es posible.

—¿Que habrá sido de ellas? Pero no, no es posible.

—Es decir que habrá tenido lástima de ellas.... ¡Dios vela por los angeles!

—¡Pobre viejo! dijo Cientio diez y siete. Cuando yo intervengo en un pleito no veo se pierde. Rocambrunos á las bodegas, las devolvemos su fortuna y las hacemos felices.

—Y las casamos con principes.

En este momento salió el doctor de casa del barrio.

...ciento sesenta millones de pesetas. Esta suma, si se...
...tuviera en el Tesoro español, equivaldría a cubrir...
...de los dos millones y medio.

Se ha sido empleada la fuerza pública en ciertos...
...tigar para proporcionar ayuda de valor y abnegación,...
...y que, en todo caso, es el Estado español el que...
...que se le da una recompensa digna de su hecho tan...
...valiado.

¡Pobrecito!

La Patria publica lo siguiente:

«Ayer tarde, a las cinco, del Ministerio de Ultramar...
...nalle, en el Sur, tuvo actualmente conocimiento...
...ciones en nuestra Isla filipina, el Estado no tiene...
...ta que ha dispuesto la misión, que sólo de proclamar...
...ciones oficiales.

En la Isla Filipina se ha repetido para la China por...
...5,000 hombres de tropa, 1,000 de Marina, 1,000 de...
...2,000 de Infantería de Marina, 2,000 de Caballería...
...más los más adelante al número necesario para...
...10,000 hombres.

Los refuerzos que se dan hoy ascienden a un regim...
...Ultramar, Comandante General de Filipinas, don...
...Ejército, don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja...
...Ejército, don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja...
...Ejército, don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja...
...Ejército, don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja...
...Ejército, don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja...
...Ejército, don Fernando Primo de Rivera y Orbaneja...

La relaciones del comercio francés en el extremo Oriente.

Lectura en la Gironde:

Los Cónsules extranjeros en las Indias dan de alta...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...
...Consulados francos relaciones del comercio, en...

Indicación de la Gironde:

De un cuadro detallado del comercio exterior de la...
...Francia en 1869, tomamos lo siguiente relativo a...
...Francia.

El valor de las mercancías de Francia ha sido de...
...1,000,000 francos, inferior a la cifra de 1869...
...1,000,000, que es la cifra más elevada...
...Francia.

Las cifras de la exportación son:

Mercancías	Importación	Exportación
Lana	65.000.000	500.000
Algodón	1.000.000	1.000.000
Seda de diferentes	1.000.000	1.000.000
Maquinas de fierro, fundición	200.000	500.000
Hierro fundido	9.000	2.000
Hierro trabajado	5.000	2.000
Acero	5.000	2.000
Cobre en bruto	50.000	30.000
Cobre en trabajado	50.000	30.000
Vinos	1.000.000	1.000.000
Aceites	1.000.000	1.000.000
Trigo	1.000.000	1.000.000

El movimiento marítimo en la Inglaterra ofrece...
...cifras de 1869 a las de este año:

Años	Entrados	Salidos
1869	1.000.000	1.000.000
1870	1.000.000	1.000.000
1871	1.000.000	1.000.000
1872	1.000.000	1.000.000

La parte del pabellón francés sólo ascendió a...
...Ultramar, 6,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...
...Ultramar, 6,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...
...Ultramar, 6,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...
...Ultramar, 6,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...
...Ultramar, 6,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...
...Ultramar, 6,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...

La trata Oriental.

Publica de las cuentas del Ministerio de Ultramar...
...de Trata, 1,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...
...de Trata, 1,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...
...de Trata, 1,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...
...de Trata, 1,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...
...de Trata, 1,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...
...de Trata, 1,000,000 francos; a la Marina, 1,000,000...

No estaba en el programa

Leemos en el *Semáforo de Marsella*:

«Hace algunos días se representaba el *Sueño de una noche del verano* de Shakespeare en el teatro de...
...Trampa. El actor se colocó sobre una plancha cercada...
...que el movimiento de aquella se hacía al actor...
...cuentra al final de la escena. Es operación de doce...
...Sin duda, el pobre Metalúrgico se había equivocado...
...para ser hechizado en vez de hechizar, y...
...Pero los palpitaciones del día del Sueño...
...Pero los palpitaciones del día del Sueño...
...Pero los palpitaciones del día del Sueño...
...Pero los palpitaciones del día del Sueño...
...Pero los palpitaciones del día del Sueño...
...Pero los palpitaciones del día del Sueño...
...Pero los palpitaciones del día del Sueño...

El libro de Mr. Rothschi...
...Cuando la Europa se interesa por los cuidados de...
...la Inglaterra permanecía indiferente...
...Inglaterra permanecía indiferente...
...Inglaterra permanecía indiferente...
...Inglaterra permanecía indiferente...
...Inglaterra permanecía indiferente...
...Inglaterra permanecía indiferente...
...Inglaterra permanecía indiferente...

Inglaterra es la nación que más ha hecho por la...
...Inglaterra es la nación que más ha hecho por la...
...Inglaterra es la nación que más ha hecho por la...
...Inglaterra es la nación que más ha hecho por la...
...Inglaterra es la nación que más ha hecho por la...
...Inglaterra es la nación que más ha hecho por la...
...Inglaterra es la nación que más ha hecho por la

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 188

Retratos en tarjeta á 2 $

m 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas último para sacar muelas sin dolor

a.10-perm.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SU CASA Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, teneduría caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, cursiva etc. Exito.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del raso y en las afecciones venereas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc, etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

m. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 18 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el almacen de la Nueva Helvecia Plaza Matriz esquina calle Sarandi núm. 47, frente á la casa de Ramela del Sr. Russo.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

117 — CALLE SARANDI — 117

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.3-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la farmacia Española, cura radicalmente dicha enfermedad. Exigase el prospecto.

145 — URUGUAY — 145

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR CIERRE DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 191, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 2 $ 50 rs. par; botines de raso de seda para id á 2 $ 75 rs. par; botines charolados con tacó alto de cabrilla y de todos colores para señora á 2 $ 75 rs. par; botines de terciopelo negro y de todos colores para señora á 2 $ 75 rs. par; botas legítimas clase y colores á 2 $ 75 rs. par; botines para niñas igual clase y colores á 1 $ 75 rs. par; las botas á 1 $ 75 rs.; botines finos para hombre, de terciopelo negro y de granada negra y de castrella fina á 1 $ 50 rs. par; botines de primera blanca clase fina para señora á 1 $ 75 rs. par; id para niña la misma clase á 1 $ 75 rs.; botines elásticos para niños, de castrella. Se ven para casa especialmente en la calle de Sarandi á 1 $ 50 rs., á 1 $ 25 rs. par; botines elásticos de primera y de todos colores á 1 $ 25 rs. par; id para hombre hasta á 1 $ 25 rs. par; id españolas á 1 $ rs., y una infinidad de botines y botitas para niños á 1 $ 25 rs. la mejor clase; 1 $ 50 y 1 $ 60 id. id de genero de cabra á 1 $ rs., las hay hasta por 1 $ 75 rs. id. id.

Actualmente, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

a.15-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

jl 21-perm.

GUERRA A LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

La humedad de las paredes es la mas peligrosa para la salud, produciendo reumatismos permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

Sabed por qué por no llevar forros.

Barreto recomienda á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en vez de tal crisis precio exorbitant, lo que se compra comprando rollos, que son las verdaderas telas de Chiapirí, representando la triple economía de gastar poca plata en calidad, medida y belleza. Esta maravillosa receta no necesita forro. Pertenece sólo á Barreto. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Solidaridad núm. 1 y otra en la del 18 de Julio núm. 337 de la barraca y Mercado Inglés, en las que se halla un grande y variado surtido de rollos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

a. 22—perm.

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se hacen balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesar, á precio muy conveniente que de cualquiera otra fábrica.

a. 5-1 mes.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañía, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

José M. Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.

a.2-perm.

Al público Y AL COMERCIO—Se traslada de la casa de ropa que tenia en la calle Cerro Largo esquina á la calle de los andes á la calle Orillas del Plata, esquina á la calle de la Florida núm. *Ramon Lopez.* a1o-4p

---

Se alquila una casa en la calle del Cerrito, núm. 101 y 103, frente al banco de Sr. Maria y Ca. Es una de las mejores localidades de esta ciudad. La mencionada casa es apareute para cualquier negocio, tanto para tienda como para almacen atenta la posicion ventajosa.—Para tratar en los altos, al lado de la misma casa, n. 101, encontrarán con quien tratar.

ab.21-4p.

Al comercio y al publico

Debiendo ausentarme del pais tan pronto como me lo permitan los arreglos indispensables, en estos casos, creo deber hacer constar que no hay ningun valor mio en plaza con calidad de negociable, pues aun que tengo algun dinero tomado á interés, los documentos que he firmado, con este motivo, son á determinados perdidos. Lo que hago constar á la órden, no siendo por consiguiente descontables. Debo tambien declarar, que tampoco emitiré, en lo futuro, ningun documento transmisible, en razon de mi próxima ausencia del pais; y que en el caso inesperado de hacerlo, lo anunciaré por los diarios de esta ciudad.

Firmado—*Eugenio Legrand.*

Montevideo, Abril 20 de 1870.

a 21-1mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Juegos, aviso á los interesados de dicho divertimento, que me estoi laboriando en fabricar Juegos de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados —Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

Banco Comercial.

Se invita á los socios accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 23° semestre.

Montevideo, 18 de abril de 1870.

a. 19—8p. Por el Banco,—*J. G. Ingouville.*

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participados Charentais)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

ATENCION

Se vende una máquina completa para la fabricacion de aguas gaseosas, con todos sus aparatos, de la nueva fábrica de Mathews, en Nueva York.

La máquina está forrada de porcelana. Es de capacidad de 80 medidas, mas que suficientes para producir 100 decenas de botellas diarias. Está actualmente trabajando en Rio Janeiro, calle del Lavadrio n. 62, en donde se puede examinar. Para mas informes, dirigirse á la calle San Pedro n. 28, del mismo punto.

a.10-15p.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hay una en la marmolería francesa, calle Juncal, n.° 11, el lado de los bailes de Solís, hecho en el pais de varios colores de mármoles del pais.

También se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo, sea de yeso ó de mármol, cornisas, barandas, pavimento, cielos rasos, capiteles, altares de yeso ó de mármol, para cementerio, pertas colgadas; hay una coleccion de estatuas y tipiadas de mármol; hacen de todas clases y un mostrador de varios colores todo de mármol que se vende á un precio módico.

b 8—1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Latonne.*

AL PUBLICO

El abajo firmante debiendo ausentarse para Europa en los primeros dias del mes de Mayo próximo, pide órdenes á sus clientes—al mismo tiempo, deja en esta ciudad un apoderado general, y cree no tener cuenta alguna pendiente; con todo, si por varios de cualquier clase, previene que se le encontrará en los dias que faltan hasta el de su viaje en su casa habitacion calle Cerro-Largo número 43 á todo hora—Montevideo, Abril 4 de 1870—*Juan Moltedo.* a. 5—2p.

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

a 30-4m.

HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano.

a.12-1mes.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se vendan por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

a14-perm. *Joaquin Lerena.*

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marina.

Depósito calle de Colon número 102.

a22 1 mes.

EN 2,400 PESOS

Se vende una casa en el Cordon, calle de Lavalleja, compuesta de 4 piezas, patio, zaguan, aljibe, cocina, letrina y azotea. La casa tiene un valor que forma esquina y que se vende en 400 pesos. Darán razon, calle Mercedes, núm. 214. ab.21-1mes.

ANTONIO MARIA DUPARD

Habiendo sido suprimida la Inspeccion Científica Municipal, de la cual era el Director, ofrece sus servicios al público como Ingeniero arquitecto, agrimensor de Núm. y Tasador—Calle de Sarandi núm. 160.

CLASES ESPECIALES

PARA INGENIEROS, ARQUITECTO y AGRIMENSOR.

Con la competente autorizacion del consejo universitario, D. Antonio María Dupard, abrió aquellas clases el 15 de Mayo próximo—Sarandi núm. 164. a. 21—4p.

TEATRO DE SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el alquiler de los almacenes de la calle del Cerro y Reconquista, numerados desde el núm. 1 al 16 bajo las condiciones siguientes.

1.° El tiempo del alquiler será de cuatro años.

2.° Todo proponente deberá espresar la cantidad que ofrece por la llave del almacen (ó almacenes) que desea alquilar durante los cuatro años, así como la suma mensual que quiere abonar.

3.° Acompañará á su propuesta una garantía ó fiador que deberá firmar tambien la propuesta.

4.° La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas favorables y el de desecharlas completamente, caso de no satisfacer su objeto.

5.° Las propuestas serán abiertas el Lúnes 16 de Mayo á las doce del dia en presencia de los interesados, los que por mas pormenores pueden ocurrir todos los dias á la Secretaría del Teatro de Solís desde las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1870.

a.22-21p.

Al Público Habiendo entrado el desalojo de la casa calle Ituzaingo número 118 Tintorería Oriental, se ofrece á las personas que tengan objetos que sacar lo hagan en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha, tambien se venden, los dropas y utiles existentes en dicha Tintorería—Montevideo, Abril 1° de 1870. a. 1—1mes.

Al Comercio Los que suscriben, teniendo poder general, para todos sus negocios particulares, á D. Manuel G. del Este—*Fructuoso G. del Este—José G. del Este.*

Al comercio La casa de negocio denominada Estrella del Plata, que giraba en esta plaza bajo el nombre de Juliau Poeyusse, sigue sus negocios, de hoy en adelante, bajo la razon social de Juliau Poeyusse y C.ª, segun contrato de sociedad de fecha 1° del corriente, el actual socio de la casa quedó á cargo de la nueva firma—Montevideo, Abril 25 de 1870—*J. Poeyusse y ca.* a.23-1jp.

Comidas á domicilio, calle Juncal 111. Esta casa es bien conocida por dar comidas á domicilio á los terratenientes de campaña, y familias de Montevideo, contiene reunidos personistas internos y externos sirviendo con aseo, puntualidad y baratura. a.3-1 m.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.° Secc. Por disposicion del Señor Juez L. de la Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Joseph para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y apercibido comparezca á oponerse á la demanda de desalojo que le ha promovido D. Juan Lavalley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores sobre ajuste y pago de pesos, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento de nombrarle representacion de oficio—Que así se le dispone en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 5 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. a. 1—1m.—4-7p.

Emplazamiento Juzgado de la Civil de 1.° seccion. Por disposicion del Sr. Juez L. de la Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. German Prefumi, D. Domingo Codesi, D. Julian Giacomo y D. José Cerera para que en el término de seenta dias, comparezcan por sí ó por apoderado instruido y apercibido á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha promovido D. Rodolfo E. Sánchez bajo apercibimiento de que no hacerlo les parará el perjuicio que en la ley corresponda en los autos respectivos—Montevideo, Abril 7 de 1870—*German Rosas*, Escribano Público. ab.14-1jp.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental, calle 18 de Mayo, núm. 84, frente á la «La Tribuna.—Proporciona dinero con un módico interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.8-1mes.

Dependiente Se ofrece uno francés para casa de negocio por mayor á barras hace 3 años que está en Montevideo del garantías de su conducta es apto para todo lo que tiene por dependiente, en la actualidad por la venta etc, para informacion dirigirse á la calle San José núm. 12. a. 20—1jp.

Se necesita un socio con mi ó menos de cero se prefiere á una persona de suficiente capital el interesado puede dirigirse á esta imprenta con las iniciales A. L. L. ab.24-7p

---

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comercial Don José de Avellar Pereira cita é emplaza á todos los acreedores de Juan Lopez Pereira para que comparezcan en la oficina del Juzgado calle de Zavala 72 en el término de 8 del corriente á las doce, á fin de proceder á la verificacion de sus respectivos créditos y nombramiento de síndico definitivo—Montevideo, Abril 22 de 1870—*Justino Corralez*, Escribano público a.23-3p.

Niño perdido Se gratificará la persona que entregue en la barraca del Estado calle Cerro Largo entre Buenos Aires y Reconquista un niño que se perdió el 12 por la mañana; tiene unos trajes de tela, su nombre Hermanos Cohen. a. 24-3p.

Un matrimonio Aleman buen colocado sin esos casa honrado; el marido como cocinero la esposa como sirvienta, sabiendo todos trabajos domésticos (como planchar etc). Se dan estar dentro de ocho dias cartas á esta imprenta con las iniciales P.P. a24-1p

---

Se alquila una casa de calle Juncal n.° 18 al lado de los bailes de Solís, armazon, 3 mostradores, aparato de gas y alquiler bajo para tratar en la misma tambien se alquila un sótano. ab.24-3p.

Se alquila Las espaciosas y frescas salas con dos ventanas en la calle Convencion, núm. 31, en la misma casa darán razon. a. 23-1jp.

Al público El albacea de la testamentaria del Sande D. Bernardo Velez, suplica los que tienen cuentas con dicha finado el que se sirvan pasar á la casa de su gran crédito, se presentará á justificarlo en la calle Reconquista núm. 110, casa habitacion del albacea que suscribe.—*Fernando Carnevali.*—Abril 22 de 1870. a. 23—1jp.

Al público Con motivo de haber finalizado el procurador D. N. Rivas por el término de tres dias.—Montevideo, Abril 25 de 1870.—*Sebastian Gomez.* a. 26—1jp.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 313 — CALLE RINCON — 313

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 313 — CALLE RINCON — 313

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.15-perm.-dia por X *Enrique Stampert.*

COLEGIO COSMOPOLITA

204—CALLE DE LOS ANDES—204

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografía é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografía é Historia de la República, Teneduría de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, frances, ingles, latin, griego, aleman, español, Ciencias, física, química, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía, agrimensura, geografía é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias. ab.22-5p.

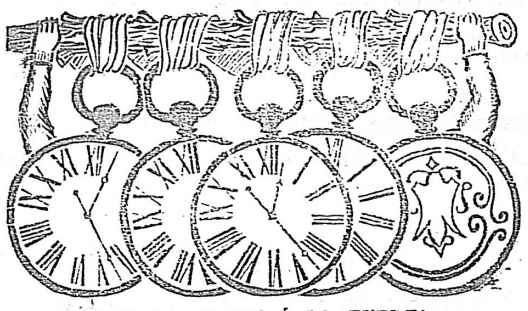

POR LA RAZON Ó LA FUERZA

DESEAMOS SATISFACER AL HONORABLE PUBLICO DE MONTEVIDEO Y DE LA CAMPAÑA

POR LA RAZON estando la estacion muy lenta en todas clases de negocios, hemos determinado una **rebaja de precios general** sobre los artículos siguientes:

Relojes de bolsillo dorados	$	5, 6, 7.
Idem de doble 15 piedras	$	8, 9, 10.
Idem superiores tapa muy fuerte	$	12, 14.
Relojes de oro para señoras	$	21, 23.
Idem idem para hombres	$	25, 28.
Idem idem superior	$	30, 35 hasta 80.
Reloj de pared tocando la hora y media hora al precio extraordinario de	$	5, 7, 9, 10, 12.

LLEGADO POR LOS ULTIMOS PAQUETES.

Un rico y muy barato surtido de cadenas de oro de 10, 12, 14 hasta 40 pesos.
Guardapelos, anillos, sellos, llaves y joyería de fantasía última moda.
Cartazas de á 1 peso el par hasta 16, cero garantido.
POR LA FUERZA de baratura extraordinaria llamaremos la atencion justamente merecida por la—

RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS; EN EL MISMO MERCADO DEL PUERTO—39

a.1 2—1jp.—dia por X

Ama de leche Hay una recien salida de cuidado que desea encontrar una casa de familia para criar, para tratar entrarse á la calle Paysandú núm. 22. a. 24 2p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Lindoro Forteza, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes que se hallaban en la casa de negocio de Don Juan Antonio Gomez, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 25 de 1870.—*Justino González*, Escribano Público. a. 26—1jp.

Cocinera O COCINERO—Se desea encontrar una que sea de obligacion, para tratar escurrir calle 25 núm. 122. a. 24 3 p.

Se vende La acreditada fonda de la cocheria Habana sita calle 25 de á punto núm. 217 y 21 por no poderla atender su dueño, cuenta con medios pecuniarios y fiada contrata, para tratar en la misma. a.24-3p.

Al comercio Los hilanderos públicos y Tejedores D. Rafael Carrero y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos en consecuencia de haber dejado el establecimiento de Mercedes—*B. Magnano.* a.24-1 mes.

Costurera Se ofrece una, francesa, para tienda de modista ó para trabajar en casas particulares.—Calle Ituzaingo n. 24 a. 24-1p.

Al comercio Y AL PUBLICO.—El abajo firmado avisa que compró la casa de negocio de D. José Moura, sita en la calle Maciel, n. 121, cuyo ramo es de comestibles y que tampoco algo que comprar al vendedor, le venderá en el plazo de tres dias; pasado el dicho plazo el que no cumpla con otro cualquier alguno—Montevideo, Abril 21 de 1870.—*Bernardo Oyenard.* ab.24-3p.

Judicial La Sociedad Cívica De Lidia y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando D. D. Alberto Dias á cargo del activo y pasivo del negocio, segun consta de la Escritura presentada al Sr. Juez L. de Comercio, para su inscripcion en el Registro, lo que se hace saber de él, bajo aviso al público.—Montevideo, Abril 22 de 1870—*Félix de Llanes*, Escribano público. a 24-3p.

Buena leccion Un maestro de Dibujo de calígrafo, D. José Corraliza, director del colegio de la Amistad del Sud, ofrece su buen modo de ya estar enseñando, no con las lecciones ordinarias, sino con otro sistema, dando á los alumnos de su colegio, y que importe de su recibo ya.—*Oury.* a24-2p 3-p.p.

Judicial Por decreto de este Juzgado Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza al Sr. Ignacio Gallego por D. José Gallego, vecino de Pesce, se ha procedido al embargo de un sulkey y caballo, sita en esta ciudad, en la casa número 23 y caballo en el Cerro con el número 4, compuesta de frente y cinco varas de fondo de 12 á 7, y no habiendo Legítimo Contradictor, se publica este embargo á los efectos, Montevideo, Abril 21 de 1870.—*Benigno Carrasco*, Escribano Público. a.24-3p.

Se previene á los padres de familia, que desde principio en nuevo curso de instruccion en el semestre corriente, en el Colegio de la Congregacion Alemana, establecido desde muchos años en la calle Sarandi núm. 113, con propósito de cultivar en dicho colegio á la Juventud.—Montevideo, Abril 21 de 1870.—*La Congreg.* a. 23-1p.

Oficial hojalatero Se precisa uno en la calle del Cerrito 77 y 23, fábrica de Antonio Rabbi encontrará con quien tratar. a22-1p.

Embargo El Agrimensor D. Demetrio Paz en virtud de mandamiento del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Lindolfo Vaquer, trabó embargo en un terreno de la propiedad de D. Zenon Ibarra de Gallego, situado en la Villa de Pando, compuesto de cinco cuadras de Norte á Sud y cuatro cuadras de Este á Oeste, que forma esquina y que se vende en 400 pesos. Darán razon, calle Mercedes, núm. 214. ab.21-1mes.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza al Sr. Cornelio D. Francisco Rodin, para que por sí ó por medio de apoderado instruido se presente á oponerse á la demanda que le ha promovido D. Pedro Bernardo sobre desalojo, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente en los autos que le promovió D. Pedro Bernardo sobre desalojo, bajo apercibimiento, que si no compareciere dentro del término señalado, se tendrá por bien hecho lo que por derecho haya por sí no lo hiciere, apercibido de nombrarle de oficio representacion de ley.—Montevideo, Abril 21 de 1870.—*Pedro de Lafuente*, Escribano Público. a. 26-1p.

D. Gaspar Mermes Se le desea hablar por un asunto que le interesa; calle Paysandú, 61. a. 23-1p.

Vale Se han encontrado cosa de mil quinientos pesos el dueño puede pasar á recogerlo calle de las Piedras número 61. a22-2p.

Al Comercio Y AL PUBLICO.—La Cabrería y Cochera del abajo firmado, situada en la calle San José esquina Quaraay núm. 151 que giraba D. José Acosta y Ca se ha disuelto de comun acuerdo quedando á cargo de D. José L. de Los los haberes y deudas de dicha casa quedando 70 á consequir con todos los vecinos que tengan el pedido.—Abril 21 de 1870.—*José Acosta.* a. 23—1jp.

Se desea alquilar Una casa con 12 á 14 piezas en el mercado viejo para tratar ocurrir á esta imprenta con las iniciales—L. B. a. 26-1 p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de familia que se interese ocurrir calle Durazno 85 1. a. 24-1p.

Casa baja El que tenga alguna para vender por su precio razonable en la ciudad vieja á nuevo desde la calle de la Colonia hasta la del Arapey, se pasa por la casa calle del Rosario núm. 111 que encontrará con quien tratar. a. 26—4p.

El que se interese Se arrienda una chacra en la costa de arroyo de las Piedras inmediato á la Estancia Independencia á la jurisdiccion de la Colonia de Dolores para tratar en la Barraca Cordonez calle de la Aduana al lado Ferrocarril Ingles. a. 26-4p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital á pedimento de los interesados y conformidad prestada por el señor Defensor de Menores de la misma se ha de vender en remate en la tarde del dia tres del proximo mes de Mayo á la puerta principal, donde dicho Juzgado tiene su despacho calle de Colon núm. 111, y en la tarde de dicho dia al poderoso al contado, situado en la calle de 25 de Agosto y perteneciente á la sucesion de don Angel Romero y compuesto el área del citado terreno de cuatro varas de frente y del trescientos ochenta y seis varas de fondo, entrando comercios, pirados, galpones y demas accesorios, y apreciado segun la pericia operacion á treinta y cuatro pesos cuadrados, nacional cada un metro cuadrado, ascendiendo el todo del terreno y demás referido á la suma de 47,114 pesos de la propiedad mencionada, y se manda expresar á diversas condiciones en favor del mejor licitador, previniéndose segun lo solicitado y disposicion que se de al contado pagaran con 20 mil de 32,242 pesos de la mencionada suscrita, por haber ya oferta que sube á 14 esta ultima cantidad—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las condiciones, lo hará en la Escribanía del Tribunal y demas que se manda vender, como de los demas pormenores que constan de los autos de la misma, acuse á la certidumbre del precitado Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Abril 22 de 1870—*Pedro de la Torre*, Escribano Público. a. 26—7p.

Se vende la casa de negocio calle de las Piedras número 34: para tratar en la misma. a. 21-3p.

Se vende la fonda de Italia sita en la calle 21 de Julio, núm. 221, en la villa de la Union para tratar, en la misma. ab.20-3p

---

Alerta, peones En la calle del 18 de Mayo, n. 86, se precisan veinte peones para trabajos en la ciudad, y se dirá especialmente para la Guardia Nacional; hay muchos artículos que piden empacha. ab.26-3p.

Al comercio Se compra á los precios que ofrezcan todos artículos de comercio con el fondo Sr. D. Bernardo Peyi Richert, que residia en Paris,—que á informes recibidos en comercio, corresponde al año 1848, no remitas á aquella ciudad los saldos que pudo ser resultar á favor de dicho fondo; pues estan en Buenos Aires sus herederos, sino que dirijanlos aquí de conveniente, previa la debida formalidad legal de su carácter heredero—Montevideo Abril 25 de 1870. a. 26-1p.

Agradecimiento Hago público mi agradecimiento á la Señora Doña Cipriana E. de Telechea por el cuidado de su chico hijo mio, de cinco años que me ha salvado estando ausente de mi casa, y trabajo cual si hubiera sido su hijo propio y me complazco en dar la publicidad la mas espresiva gracias.—*Ferrat y Sarti.* a. 26-1p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza al Sr. Coronel D. Francisco Rodin, para que por sí ó por medio de apoderado instruido se presente á oponerse á la demanda que le ha promovido D. Pedro Bernardo sobre desalojo, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente en los autos que le promovió D. Pedro Bernardo sobre desalojo, bajo apercibimiento, que si no compareciere dentro del término señalado, se tendrá por bien hecho lo que por derecho haya por sí no lo hiciere, apercibido de nombrarle de oficio representacion de ley.—Montevideo, Abril 21 de 1870.—*Pedro de Lafuente*, Escribano Público. a. 26-1p.

D. Gaspar Mermes Se le desea hablar por un asunto que le interesa; calle Paysandú, 61. a. 23-1p.

Vale Se han encontrado cosa de mil quinientos pesos el dueño puede pasar á recogerlo calle de las Piedras número 61. a22-2p.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 18 DE MAYO, 112, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.15-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Enero de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7,40 de la mañana	8,25 de la mañana
10 » »	10,40 » »	11,25 » »
2 » tarde	2,40 » tarde	3,25 » tarde
4 » »	4,40 » »	5,25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7,40 de la mañana	8,25 de la mañana
10 » »	10,40 » »	11,25 » »
12 » »	12,40 » »	1,25 » »
2 » tarde	2,40 » tarde	3,25 » tarde
4 » »	4,40 » »	5,25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede Irse á Cañelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª CLASE	Bella-Vista 2.ª CLASE	Yatay 1.ª CLASE	Yatay 2.ª CLASE	Colon 1.ª CLASE	Colon 2.ª CLASE	Independencia 1.ª CLASE	Independencia 2.ª CLASE	Piedras 1.ª CLASE	Piedras 2.ª CLASE
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	.....	.....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	1.ª CLASE	2.ª CLASE
Bell'ta á Yatay y v. v.	0 28	0 15
» á Colon » »	0 60	0 45
» á Indep. » »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.7-perm. *La Administracion.*

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y ropería de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneráldidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

POR EL ÚLTIMO PAQUETE HAN LLEGADO

SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA

que son los de castor negro, alto, á la derniere, y de una calidad superfina, como nunca se ha visto.

Se venden en la SOMBRERERIA DE PARIS, 25 de Mayo, 210

A PRECIO MÓDICO

jl 19-1p.

SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315 — CALLE SARANDI — 315

FRENTE AL CARIDAD

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de sombreros de diferentes clases para la estacion. Estando en relacion esta casa con las principales fábricas de Paris y de Lóndres, puede hacer una grande rebaja en los precios.

b.1-1mes.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ SOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramonciita» y en la calle de Paysand